

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica los jueves y sábados.

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**DON VICENTE TEJERO**

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN  
En esta capital y fuera de ella: Trimestre: 150 pesetas. Semestre, 275. Por año, 5. Extranjero, un año 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54.

EL AVISADOR NUMANTINO  
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR  
CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

EL SOCIALISMO

## SUS CAUSAS

IV

Desde que se empezó a poblar el globo terrestre por la especie humana y se constituyeron las familias, tribus, pueblos y naciones, no se habrá visto la humanidad amenazada de un peligro social que alcance a tantos individuos, que comprenda a tantas naciones, razas, lenguas y religiones, que halle tantos derechos y que hiera tantos intereses como amenaza, comprende, holla y hiere la cuestión social, ó sea lo que unos llaman socialismo, ó otros colectivismo, y otros comunismo y anarquía. Y este peligro social y general, unos le temen, otros le desean, otros le niegan y muchos, considerándole como una utopía, creen que por sí mismo desaparecerá, sin llegar a la realidad, sin llegar a ser un hecho en ninguna nación. Más nosotros decimos que las ideas que halagan los deseos, pasiones é intereses de muchos individuos, que se ven, se comunican, se entienden y se asocian para propagar ideas afines y simpáticas a todas, esas ideas por absurdas y utópicas que sean, se abren camino, arrollando los obstáculos que se les interponen, hasta que le rechace la roca de la realidad y se hagan pedruzcos, pero no sin antes causar inmensos estragos, perjuicios y daños, y estos son los jueces que declaran utópicas a las ideas que antes parecían a muchos perjudiciales razones y sino, cuando a un individuo se le ocurre una idea que le cree buena para sí y sus semejantes, si esta idea se la comunica a otro individuo y la aprueba, la aplaude y la elogia, el autor de ella cobra alientos y fuerza, para llevarla a cabo, y mucho más si se convence que la van aprobando y aplaudiendo unos y otros, pues entonces, no duda ni vacila de la bondad de su pensamiento y de los beneficios que han de resultar del mismo, aunque después en la piedra de toque, llamada experiencia, ó realidad, resulte un absurdo ó una grande utopía que ha causado perjuicios a los mismos que debía favorecer y le tenían por bueno.

Pues bien, el socialismo, comunismo anarquismo, conocido por unos pocos, halaga las pasiones, deseos é intereses del 75 por 100 de la humanidad y esto basta para que se extienda, aumente y propague y se tenga como bueno y que se le adjudique el título de reparador de injusticias y regenerador de la especie humana. Todo mal ó todo bien en perjuicio ó beneficio del individuo, familia, pueblo, nación ó humanidad se realiza, como un efecto, hijo de una causa, y el que amenaza el socialismo, no es causa la suya; porque el comunismo, no es causa sino efecto, no es padre sino que es hijo.

Desde que existe el mundo poblado por el hombre, no ha sido hollada, negada y desconocida la ley natural religiosa por tantos individuos, pueblos y naciones como se está hollando, negando y desconociendo desde hace más de un siglo, porque habiendo sido durante el mismo cuando se han descubierto las principales leyes, por las cuales exige y gobierna, la inmensa é inconcebible creación, se ha despreciado y negado al legislador, que las hizo y promulgó; y se ha visto y descubierto el suntuoso edificio, y se ha negado mérito al arquitecto que la construyó, ó sea, que cuanto más grande se ha visto la obra, en menos se ha tenido al autor de ella, que es Dios.

Y esa ley, hollada por el hombre, llamada ley religiosa, manda y ordena que el hombre crea en un ser increado y creador, autor único de cuanto existe, visible é invisible, animado é inanimado en el espacio ó universo; porque solo el hombre en el globo terrestre, le ha concedido la gracia y el favor de hacerle dueño, rey y señor, para servirse y utilizarle de todos los seres existentes en el globo tierra, único ser viviente para conocer, contar, medir y admirar esos inmensos globos que cruzan los espacios, y en cambio él, hollando esa ley religiosa que manda creer, ha dicho que todo cuanto existe, es inclusivo, que las leyes por las que se rigen los seres celestes y terrestres, han carecido de legislador; que todos esos seres que corren en el espacio, mucho mayores que la tierra, no han tenido autor, ó lo que es lo mismo, que no existe Dios, y que ni el acto bueno del hombre recibirá premio, ni el malo recibirá castigo.

Y el quebrantamiento de la ley religiosa, ha traído lógicamente y fatalmente el quebrantamiento de la ley económica; porque parte de la sociedad, ha dicho: no habiendo Dios, no hay más vida que la terrena; no hay más gloria ni infierno, que la que existe en el mundo, y en la primera están los ricos, y en el segundo los pobres; en el segundo: el mayor número, pues quítense las riquezas a los ricos y seamos todos iguales, en los goce que aquellos proporcionan; y que todo lo criado carece de autor, y que Dios es un mito, y que la propiedad individual debe ser abolida, y los bienes comunes se han encargado de defender muchos escritores socialistas, y especialmente Prohudón, que decía que Dios era el mal y la propiedad un robo; y después Balieumine, en su libro titulado «Dios y el Estado»; Juan Jacobo, Eliseo Reclus en su obra «Educación y Revolución»; Kropotkin en su libro «Palabras de un rebelde»; y Carlos Malato, en su «Filosofía del anarquismo», pues todos estos comunistas y anarquistas piden lo siguiente:

- 1.º Que quede abolida toda religión y culto que indique creencia en un ser superior, ó sea que se borre y desaparezca todo signo que indique que existe un Dios increado y creador de todo cuanto existe en la inmensa é inconcebible creación.
- 2.º Abolición de toda clase de autoridad y nada de reyes, emperadores, presidentes de república, ministros, gobernadores, alcaldes, jueces, ejército, ni otra fuerza pública ni autoridad, ni aun la del padre sobre el hijo, ni la del maestro sobre el discípulo; y por consiguiente nada de leyes, penas ó castigos, cárceles ni presidios para el delincuente, porque el hombre obra sin libre albedrío, según unos, y según otros debe ser libre al obrar, sin trabas de ninguna clase.

3.º Supresión de la Patria y el Estado, no formando naciones independientes sino agrupaciones voluntarias con principios comunistas.

4.º Abolición de la familia y nada de hermanos, tíos, primos ni primas.

5.º Abolición del matrimonio religioso y civil, y nada de curas ni sacerdotes para cebrarle, sino instituyéndose solamente el amor libre y disolviéndose cuando les conviniere á uno ó á ambos esposos.

6.º Abolición de toda clase de propiedad, como tierras, edificios, minas, fábricas, talleres, comercios, ganados y toda clase que constituya riqueza individual, según unos, y según otros dejando al propietario lo que el por sí mismo pueda trabajar.

7.º Aprovechar los productos de la riqueza en común, dando á cada cual según su trabajo ó repartirlas diariamente por igual á todos.

Estos principios quieren llevar á la práctica los anarquistas para que haya paz, armonía y riqueza en el mundo, que sería hacedero, fácil y posible si los mil trescientos millones de almas que pueblan el Globo se convirtieran en ángeles y quienes los inspiraran fueran dioses en vez de jefes anarquistas.

Más apesar de que somos los primeros en reconocer que el comunismo es una utopía, también reconocemos que el camino que tiene que recorrer y el edificio que tiene que destruir, el primero se le limpian, allanan y acortan, y al segundo se le minan los cimientos y se le extraen las principales bases sobre que descansan todos, todos los que combaten la religión; sean ó no católicos, sean ó no de los del delirio libre, tergan ó no tengan mandil, se llamen ó no anticlericales, porque los anarquistas el primer fundamento en que se apoyan para pedir la comunidad de bienes es que no habiendo Dios y por consiguiente más gloria ni más infierno que el de esta vida, no deben ser los ricos los que gocen y los pobres los que sufran; no deben ser los ricos los que vivan en la abundancia y los pobres en la escasez. Y en los artículos siguientes nos haremos cargo de las razones que den podrán pedir los comunistas y anarquistas la comunidad de bienes.

JUAN DE DIOS BLAS.

## Carta de Madrid

Madrid 11 de Octubre de 1904.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Hay que convenir que en la capital de España, por parte de un sin número de señoritos y góticos de po-

líticos trasnochadores, no se respeta el principio de autoridad, prueba de ello los espectáculos inculcos, ridículos y por lo mismo lamentables, que se han dado á la madrugada de estos últimos días en los cafés de Fornos y Colonial.

Aquellos que por su intelectualidad se encuentran en mayor y constante contacto con el público, y los que por efecto de sus títulos de nobleza debieran dar el saludable ejemplo de recogimiento, fueron, en las madrugadas de referencia, los que han promovido los mayores escándalos, que aprovecharon aquellos otros políticos para manifestarse de fiera oposición á los poderes constituidos.

El señor conde de San Luis tiene ordenado, con muy buen acuerdo, que los cafés se cierren á las dos y media de la madrugada hora hasta intempestiva para cuantos deban dedicarse al trabajo.

Pues bien; en las madrugadas del viernes, sábado y del domingo al sonar la hora, en el café de Fornos los concurrentes no despejaron el local, y al apagarse el alumbrado, sacaron y encendieron algunos cirios, velas y multitud de cerillas, al mismo tiempo que en alta voz, surgiéron cantos religiosos, entre ellos la Letanía.

Invitados cortesmente los alborotadores á despejar el local, se promovió un escándalo inusitado, y fué detenido el señor conde de Ribagorza, y con él marcharon al Gobierno civil; como presos, once sujetos, entre ellos el celebrado autor dramático D. Jacinto Benavente, durmiendo todos ellos en uno de los despachos del Gobierno.

A todo esto en la calle se promovió un conato de manifestación que reprimieron fuerzas de orden público.

El señor Gobernador multó en 50 pesetas á cada uno de los detenidos y fueron puestos en libertad.

Anteanoche, á las once y media, se recibió en el café de Fornos una comunicación del señor Gobernador ordenando al dueño cerrase el establecimiento inmediatamente, como se hizo en el acto.

A las doce y media y cuando acudía al café de Fornos la gente y se encontró con las puertas cerradas, se encaminó un pequeño grupo al café Colonial, situado como el de Fornos, en la calle de Alcalá. El establecimiento se llenó de parroquianos dispuestos á nueva escandalera.

A la una y media el dueño del café recibió orden de cerrar, lo que se hizo, pero los concurrentes quedaron dentro hasta las tres de la madrugada. Fueron formándose grupos en la calle y en actitud pacífica; pero sabiéndose que en los patios del ministerio de Gobernación había fuertes retenes de guardias los grupos se disolvieron tranquilamente.

Del mismo carácter ocurrió otro escándalo en el teatro de la Zarzuela, en donde ocupaba un palco el Sr. Gobernador. Se representaba la nueva zarzuela *El lunar de la Guardia*, y la sala estaba ocupada en su totalidad.

El público pedía la repetición de todos los números de la partitura, y por cambiarse se propuso que el espectáculo se

prolongara á fin de que la representación alcanzase más que la hora de las doce y media de la noche que está mandado. Eran las once y veinticinco minutos y faltaba un baile. Entonces el actor señor Moncayo recordó al público el cumplimiento de la orden gubernativa; pero el público no se dió por enterado, y encarándose con el Sr. Gobernador pidió que continuara el espectáculo, accediendo á ello el Sr. Conde de San Luis.

La función terminó á la una menos diez minutos de la madrugada.

Todo comentario huelga en los presentes casos.

## Lo de Bilbao

Tumultos, heridos, contusos, cargas y detenciones.

Al fin lograron los elementos levantiscos de Bilbao, reproducir, aún cuando en menores proporciones que el año anterior, gracias á las acertadas disposiciones de las autoridades. Las escenas tumultuarias que venían preparándose hace quince días.

Tropas diseminadas por las calles y el Instituto, convertido en cuartel general, y patrullas de caballería por las afueras de la población, no fueron bastantes para que se originara el primer tumulto entre los dos bandos, que gritaba el uno: ¡Viva la Virgen! y el otro: ¡Viva la libertad!, originándose carreras, que dieron por resultado el haber sido heridos un sujeto y una mujer.

Después de celebrarse la función religiosa en el santuario de Begoña y al regresar la peregrinación á Bilbao, del uno y del otro bando se promovieron gritos de vivas y mueras, repartiéndose sendos estacazos y un tumulto indescriptible, teniendo que cargar la caballería en la Plaza nueva.

A todo esto en la Plaza del Instituto se promovió nueva colisión por pretender los anticlericales arrancar las medallas que llevaban en el pecho los peregrinos.

Los palos y bofetadas entre los grupos, se prodigaron con inusitada energía, resultando herido D. Ramón Bergé, hijo del naviero del mismo apellido, íntimo amigo del Sr. Maura.

Las detenciones son bastantes, y á las cinco de la tarde se restableció la calma, elogiándose la prudente conducta observada por el gobernador militar Sr. Soler, que evitó con sus medidas un conflicto de mayores consecuencias, no obstante esto se han registrado diez heridos y nueve detenidos.

Habla la prensa bilbaína de que ayer, cuando los barrenderos se dedicaban á sus faenas, encontraron en la puerta de la Basílica de Santiago, que da á la calle de Tendería, y debajo de un banco, una bomba de hierro de 16 centímetros de longitud por 5 de circunferencia, cargada con trescientos gramos de dinamita. Sobre la bomba había situados cinco cartuchos fuertemente atados, conteniendo cada cartucho doscientos gramos de dinamita.

Anoche en Sestao han sido detenidos siete individuos, considerados como anarquistas.

una emoción que patentizaba su amor y fe, al propio tiempo que extendiendo en sus manos un *orarium*, ó sea un paño de blanco y fino lienzo, recibía en él una porción del pan de vida, que pudiese bastarle hasta tanto que se celebrase la próxima venidera fiesta; y después de doblar cuidadosa y devotamente este *orarium*, envuelto en otro más precioso paño ó metido en una cajita de oro, se lo guardaba debajo de la ropa sobre el pecho (1).

Entonces fué cuando sintió la pobre Syra por primera vez la pérdida de su rico pañuelo bordado que mucho antes, lo habría dado, de limosna á no reservarlo para ocasiones como aquella.

Antes de que se esparciese por Roma la noticia de lo ocurrido con el edicto, se habían disuelto ya las varias congregaciones de las iglesias para volverse á reunir en los templos de los cementerios. Las frecuentes entrevistas de Torcuato con sus dos confederados gentiles en los baños de Caracalla habían llamado muy particularmen-

(1) Cuando se exploró el cementerio del Vaticano se encontraron en unos sepulcros dos pequeños vasos de oro de forma cuadrada, con un anillo en la tapa. Bottari, en su *Roma subterránea*, opina estos antiquísimos vasos sagrados estaban destinados á llevar la sagrada Eucaristía, colgados al cuello (t. I, fig. 11); y Pellicci en su *Christiana Eccl. Política* corrobora la mencionada opinión con diversos argumentos (t. III, página 20).

biosa de venganza, que en un corazón como el suyo sólo se podía apagar con sangre.

En cuanto á Sebastián, salió de allí con el alma acojonada por lo que acababa de oír contra su fé, y para desahogar su pena exclamó conforme iba andando:

—¡Hasta cuando, Señor! ¿Qué esperanzas podremos abrigar de que se conviertan muchos á la fé, ya que no todo este vasto Imperio, mientras haya tantos hombres instruidos y honrados que crean á ojos cerrados cuantas calumnias se nos prodigan, acumulando de siglo en siglo todas las fábulas y cuentos que se han inventado contra nosotros, y mientras se niegan á examinar nuestras creencias por que dan por sentado que son falsas y dignas de desprecio?

Como aunque habla consigo mismo lo hacía en voz alta creyendo estar solo, otra voz muy suave respondió á su lado:

—Buen joven que así hablas, quien quiera que seas, cuyo acento no me es desconocido, acuérdate que el Hijo de Dios dió vista á los ojos ciegos del cuerpo cubriéndolos con una capa de arcilla, con la que en manos del hombre habría cegado el ojo sano. Seamos polvo bajo sus pies, si hemos de llegar á ser los instrumentos de que Él se ha de servir para comunicar la vista á las almas de

CAPÍTULO XVI  
EL LOBO EN EL APRISCO  
Después de la aventura del edicto, pocas horas quedaban de la noche á nuestros animosos manebos para entregarse al descanso; porque, como cristianos que eran, tenían que levantarse antes del alba para ir á reunirse en uno de los túmulos, á fin de que, terminada la fiesta, pudieran dispersarse antes que fuese día claro. No pudiendo esperarse de todos los fieles que ni siquiera el domingo asistieran con seguridad á los cementerios, que distaban algunas millas de la ciudad (1), se les concedía, como un gran privilegio en épocas de tribulación como aquella, que pudiesen guardar en sus casas la sagrada Eucaristía, y administrársela por sí mismos por la mañana antes.

(1) El cementerio llamado *Ad sextum Philippi* se halla situado, según se presume, á seis millas de Roma; otros distaban solo tres millas del centro de la ciudad.

En Bilbao se hacen muchos comentarios respecto al hallazgo.

Consejo de ministros.

Sin anuncio previo, como ocurre en estos casos, los ministros fueron llegando en sus carruajes a la calle de la Lealtad, y penetraron en la casa número 18, domicilio del Sr. Maura.

El Consejo comenzó a las diez de la noche, terminándose a las doce.

Dos horas emplearon los ministros en sus deliberaciones reservadísimas, porque a la salida se mostraron todos ellos impenetrables y solamente manifestaron que el único objeto de la reunión no había sido otro que tratar de los suplicatorios.

En los llamados círculos políticos se habló extensamente que la reunión del Consejo no obedecía a otros fines que a la actitud del Sr. Romero Robledo, actitud que pone al Sr. Maura en un grave aprieto, y no fuera extraño que se dividiese la mayoría, teniendo en cuenta, se hablaba, la determinación que anoche estaba dispuesto a adoptar el Presidente del Congreso.

Pósitos y Sindicatos agrícolas.

En el Senado ha leído el Sr. Maura los proyectos de Pósitos y Sindicatos agrícolas, que por su mucha extensión extractamos en su parte más interesante:

Pósitos.—Todos los servicios referentes a Pósitos estarán a cargo del ministro de Agricultura. Los pósitos que en adelante instituyan los Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas u otras corporaciones y particulares, se regirán por los respectivos Estatutos y demás leyes generales. Los pósitos no perderán la condición legal de tales aunque, en vez de limitarse a efectuar préstamos de grano a los labradores, extiendan su acción a hacer préstamos en metálico, funcionar como cajas rurales de ahorros o al uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales reproductores y útiles para las industrias agrícolas o pecuarias. En los préstamos de grano no podrá exceder de dos kilogramos por ciento, y éstos y los demás de abonos, dinero, etc., etc., sólo podrán hacerse a los agricultores y para fines agrícolas con la garantía personal de un fiador o la jurídica de un Sindicato agrícola u otra Asociación análoga. El plazo máximo de los préstamos será de un año, prorrogable a lo sumo por otro. Para hacer efectivas las responsabilidades derivadas de préstamos podrán seguir los mismos procedimientos que la Hacienda pública para la cobranza de los créditos a favor del Estado. Todos los pósitos gozarán de exenciones tributarias y del pago de contribución territorial por las fincas de su propiedad.

Pasado el segundo año de existencia de un pósito, obtendrá de la Hacienda las fincas de que se haya incautado el Fisco hasta devolverlas a los propietarios o a los adquirentes las que fueran enagenadas. Se designa un delegado regio que ha de investigar los caudales y pertenencias de los pósitos actuales. El ministro de Agricultura reglamentará el protectorado de los pósitos y podrá suprimir, adoptar o sustituir las Comisiones permanentes, Juntas y demás organizaciones relativas a los mismos.

Sindicatos agrícolas.—Se dispone que estos Sindicatos se rijan por la nueva ley, la de Asociaciones y del Código civil, siempre que tengan por fines la adquisición de aperos, máquinas y animales útiles a la agricultura, abonos, plantas, semillas y demás que tienda al fomento agrícola y pecuario, ventas, elaboración y exportación, y conciliación entre los asociados para resolver conflictos obreros patronales y unión de Asociaciones agrícolas.

A todo asociado se le faculta para retirarse en todo tiempo. Quedan los Sindicatos agrícolas exentos del pago de dere-

chos Reales y las Instituciones de previsión, cooperación ó crédito quedarán sujetas al impuesto de utilidades y por dividendos de beneficios.

Se declaran exentos de pago de Aduanas los elementos de las industrias agrícolas y para ello se consignará un crédito que repartirá el ministerio de Agricultura.

Se crean trece gremios de 5.000 pesetas que se dotarán en el presupuesto, y se adjudicarán a los Sindicatos que mayormente contribuyan al progreso de la Agricultura.

El ministerio de Agricultura facilitará gratis, y en primer término a los Sindicatos, el uso de ejemplares selectos, semillas de ensayo, plantas, máquinas y herramientas que el Estado adquiera.

Tales son, los proyectos de ley, que, aun cuando sujetos a la ampliación de los beneficios, revelan un decidido interés en favor de los intereses de nuestra decadente agricultura.

Noticias.

Telegrafían de Nueva-York que en el volcán de la Martinica se ha producido una nueva erupción.

Monte Pelado ha ocasionado ya considerable daño a los buques, muchos de éstos invadidos por cenizas y materias incandescentes.

—La Guardia civil de Calatayud ha detenido a cinco individuos pertenecientes a una cuadrilla de bandoleros, que se dedicaban a cometer robos en los trenes de la línea de Madrid a Zaragoza.

—En Kentucky (Estados Unidos) ha obtenido el título de abogado una mujer negra, que hizo exámenes brillantísimos. La señora White es el primer caso que se registra de aquella índole.

—Con asistencia de S. M. el Rey, y en el Paraninfo de la Escuela de Medicina, se distribuyeron los premios, celebrándose a la par la apertura del curso en el Centro Instructivo del Obrero, de la calle de Atocha.

El Sr. Moret pronunció un buen discurso, y al acercarse a recoger el premio con que fué compensado un sargento de artillería, se le hizo una delirante ovación por el público que asistió al acto.

—Ayer fué muerto en desafío el señor marqués de Pickman, tan querido en Sevilla.

El duelo se verificó en una finca del camino de Alcalá de Guadaíra, de aquella provincia, y fué concertado entre el indicado marqués y el capitán de la Guardia civil Sr. Paredes.

Toda Sevilla estaba enterada de las condiciones del duelo, menos las autoridades que debieran haberlo evitado.

—La obra estrenada anoche con el título *La borracha*, fué una continua ovación para Federico Chueca, autor de la partitura, que en breve se tocará en todas las provincias. Los autores del libro Jackson Veyán y López Silva no fueron tan afortunados.

—Ha fallecido la notable actriz Rita Revilla.

—Borrás ha gustado mucho en la Comedia, representando en castellano.

—El día buenísimo para la vendimia.

Alcance.

El Sr. Maura ha estado hoy en Palacio, durando su estancia en la Real Cámara treinta y cinco minutos.

En el Congreso se ven trece diputados republicanos, contando con los últimos que acaban de llegar a Madrid.

Hablando en el salón de conferencias varios representantes del país, alguno ha dicho que la unión de los liberales será la repetición del famoso parto de los montes, con todas sus consecuencias.

Antes de abrirse la sesión del Congreso esta tarde, se ha visto al Sr. Maura penetrar en el despacho del Sr. Romero Robledo, suponiéndose que la conferencia haya versado sobre el asunto de los suplicatorios.

Se habla que el Sr. Romero Robledo persiste en su actitud.

Después los señores marqués del Vellido y García Alix conferenciaron con el Sr. Presidente del Consejo de ministros, sin duda para recibir órdenes.

Todos esperaban la llegada del señor Dato, que se presentó en la Cámara popular a las cuatro y media de la tarde, penetrando en el Salón de sesiones.

—Continúa el Sr. Dato persistiendo en su actitud de que debe dictaminarse en cada uno de los suplicatorios.

Son bastante contradictorias las impresiones de última hora. Se dice que se buscará una fórmula de arreglo, como siempre acontece cuando se trata de asuntos difíciles. Otros opinan que el señor Romero y Robledo se marchará de la Presidencia, y finalmente no son pocos los que aseguran que se presentará la crisis ministerial.

Poco ha de vivir quien no vea el resultado de estos trabajos llevados a cabo entre los bastidores de la política de momento: El revuelo que se observa en el salón de conferencias, demuestra que parece encontrarnos en presencia de un inesperado acontecimiento.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Conferencia dada en la Cámara de Comercio POR D. JOAQUÍN ARJONA

Con público numeroso y escogido se celebró en el Círculo Mercantil, como estaba anunciado, la notable conferencia a cargo de D. Joaquín Arjona, que desarrolló el tema de «Ventajas y medios de instalación de la Academia de Infantería en Soria».

El distinguido conferenciante empezó manifestando lo siguiente:

«Mis queridos amigos: No esperéis que venga yo aquí a daros una conferencia elocuente, que pudiera ser continuación de la que no ha muchas noches pronunció el distinguido orador Sr. Marqués del Vellido, pues ni yo tengo condiciones para ello ni el asunto que voy a desarrollar esta noche se presta a grandes alardes de elocuencia. Si, ya sé yo que cogiendo la ocasión por los cabellos no hay asunto, por arido que sea, que no pueda decirse elocuentemente; y si algo agradable quisiera decir acerca de la Academia de Infantería, aluciaría la voz y haciendo uso de unos cuantos tropos de efecto, como hacen los malos oradores, os cantaría las glorias de la Infantería española, hablando de Ceritola, Bailén, San Quintín y de cuantas epopeyas gloriosas de nuestra historia van unidas a esa parte de nuestro Ejército; pero no se trata de eso, voy a hablar a comerciantes y a obreros que viven de su trabajo o de sus negocios; esto es un negocio y por rara coincidencia en esta ocasión resulta unido el negocio con el patriotismo.»

Para hablar de negocios, el sujeto que haya de ocuparse de ellos, entiendo yo que es preciso que posea un perfecto conocimiento del asunto, y las cualidades indispensables de sencillez y sinceridad; yo he procurado estudiar el asunto de que me voy a ocupar en sus menores detalles y con la necesaria extensión; creo conocerlo, al menos en sus resultados, y en cuanto a la sinceridad, todos los que me conocen habrán observado que si yo poco de algo es de sincero, así haré pública manifestación de que ningún interés de clase, ningún interés personal me guía en este asunto; en la mejor forma que me es posible defendiendo los intereses de Soria, obligado a ello por el inmenso cariño que me inspira, adquirido en los muchos años que llevo de residencia en la misma, y por las pruebas de afecto grandísimas que tengo recibidas de los sorianos.

Cuanto a la forma, cuanto a las manifestaciones externas del asunto que voy a tratar, he de ajustarme a tres cualidades principales: orden, claridad y concisión; y después de encomendarme a vuestra benevolencia y rogáros sufráis con paciencia el rato que he de distraeros, entro en materia.

Bien quisieramos publicar íntegra la traducción de las cuartillas taquígrafas que allí tomamos, pero la exagerada extensión que ocuparía, nos obliga a hacer un sucinto extracto.

Continúa el Sr. Arjona manifestando que a la Diputación provincial correspondía la gloria de haber tomado la iniciativa en este asunto, hace la historia de todo lo sucedido y dice que en aquel mismo día ha llegado hasta él, con visos de fundamento, la grata noticia de que el informe emitido por la Comisión técnica nombrada al efecto ha sido el de que «la población que mejores condiciones reúne para el establecimiento de la Academia Militar de Infantería, es Soria».

Con la sencillez que se proponía, con la lógica irrefutable de los números, con demostraciones palmarias, probó la conveniencia, las inmensas ventajas que a Soria reportaría la instalación de la Academia de Infantería, desahucando los argumentos de los que pudieran creer que sólo a determinadas entidades podía favorecerles.

Igualmente demostró que si se conseguirían los propósitos anunciados, podrían darse por bien empleados los sacrificios que la capital había de imponerse, así como los medios con que cuenta el Ayuntamiento para cumplir religiosamente los compromisos que contraiga, asegurando el empréstito que intenta crear el Ayuntamiento, que las obligaciones de crédito del Estado.

Excitó el patriotismo de todos para dar con creces una suma mayor que la que se solicita en el empréstito, porque para alcanzar el engrandecimiento de poblaciones como Logroño, Vitoria, Pamplona, etc. hay que tener patriotismo, hay que tener fe, hay que luchar, pues como dice Spencer, la lucha por la existencia se impone lo mismo a los individuos que a los pueblos.

Terminó su elocuente discurso diciendo que hay que tomar medidas radicales y energías y sostenerlas con gran entusiasmo, alentar a las autoridades, y una vez comprobado el informe de esa Comisión Militar, que vaya otra nueva comisión soriana a Madrid y esté allí ojo avizor para que no se escamotee, la razón y los derechos que tenemos, para que siquiera una vez se nos haga justicia en nuestras peticiones, pues si a otra conducta ajustamos nuestro proceder nos haremos dignos de nuestra desgraciada suerte.

El público tributó grandes aplausos al señor Arjona y nosotros, obrando en justicia, lo creemos muy merecedor de ellos.

EL CRIMEN DE LA BLANCA

Rectificación. Poco tiempo antes de cerrar la edición de EL AVISADOR NUMANTINO, correspondiente al sábado último, 8 del actual, llegaron a nuestro conocimiento las noticias que en dicho número publicamos referentes al crimen de la Blanca, y por la premura del tiempo no pudimos apenas ordenarlas ni mucho menos detenernos a examinarlas en sus aspectos, de verosimilitud; razón por la cual nos vemos hoy en el deber de hacer esta rectificación para que las cosas queden en el lugar que les corresponde.

En primer lugar, la explicación que se nos dijo: había dado el presunto reo del crimen Juan Peña, de cómo habían ocurrido los hechos, o sea de que «pidieron un trago de vino al "Pilandango", el cual se "fiegó", insultándole además, y dando margen a distintas amenazas que se cruzaron entre ellos; hasta que el carretero, sacando un revólver que llevaba, hizo fuego sobre ellos y les obligó a que a su vez le agredieran, subiendo al carro y dándole de puñaladas, etc.» no debe ni puede ser cierta porque estas manifestaciones, si existen, pertenecen al secreto del sumario, y ni el dignísimo Juez de instrucción, ni ninguna de las personas que por razón de sus cargos intervienen en él, han quebrantado ese secreto; resultando únicamente que nuestros reporteros, inquiriendo datos en unás y otras partes, en Soria y fuera de la capital, llegaron a formular el período que dejamos copiado entre comillas.

El párrafo que dice: «Anteayer, el Jefe de la cárcel, Sr. García, sólo con el procesado Peña se dirigió nuevamente a Navaleno, etc.» necesita por nuestra parte una rectificación y es la de que no fueron solos dichos individuos, sino que fueron escoltados por la Guardia civil, como era natural y lógico que así sucediera, teniendo en cuenta la gravedad del crimen que se persigue.

Y ya que hablamos de la benemérita, no hemos de dejar de consignar que ésta, con su jefe D. Nicanor Bella, han contribuido poderosamente al esclarecimiento de este crimen tan horroroso, prestando al señor Juez de Instrucción su eficaz ayuda, y ya también indagando hechos y detalles que en su día, serán conocidos.

Tampoco hemos de dejar de hacer constar que en el esclarecimiento del crimen que se persigue, sabemos, por informes particulares que se nos han facilitado, que también ha tomado parte activa el ilustrado señor Fiscal de esta Audiencia, D. Felipe Gallo.

Y como los restantes pormenores de nuestra información, uno son del dominio público y sobre otros hemos oído varias y aun contradictorias versiones, una vez hechas las rectificaciones anteriores, que estimamos esenciales, nos abstendremos, por hoy, de ocuparnos nuevamente de ellos.

Ecos y noticias.

Nos consta que el diputado por el distrito de Soria, señor Vizconde de Eza, trabaja activa-

mente para que por lo que afecta a esta provincia, se aumente alguna obra a las del plan provisional que ha pocos días publicó la Gaceta para información, y de la cual nos ocupamos en números anteriores.

En virtud de las gestiones practicadas por el Sr. Vizconde de Eza, se subastará en el próximo año otro trozo de la carretera de Pinarejos, pero como el activo diputado a Cortes por Soria no lleva sólo este propósito, dirige sus trabajos a conseguir las subastas de cuantas carreteras hay pendientes en el distrito, como la de Montenegro a Villoslada y la de Zarranzano a Molinos de Duero.

El primero de los estudios indicados llegó al ministerio correspondiente en el mes de julio próximo pasado, y como coincidió su llegada con las vacaciones del Consejo de Obras públicas, nada se pudo hacer por aquel entonces.

En la actualidad está recomendado ya por el Sr. Marichalar el nombramiento de ponente para que dicho estudio sea aprobado a la mayor brevedad.

La carretera de Zarranzano, respecto de la cual se propone una modificación del mayor interés para la zona que atraviesa, llegó su estudio a Madrid en agosto y ya tiene nombrado ponente, al cual le está recomendado el asunto con carácter de urgencia.

Con tan activas gestiones se propone nuestro celoso diputado conseguir que tales estudios se hallen aprobados antes de que se haga el plan definitivo para 1905, por ser este requisito indispensable para que sean incluidos en el plan de obras.

El Consejo de obras públicas ya tiene hecha su propuesta del plan de obras para el año próximo y en él han sido incluidos dos trozos de carreteras para esta provincia, pero ahora la Diputación tiene derecho a exponer ante el Ministro las observaciones que ese plan le sugiera.

Loable es la conducta observada por don Luis Marichalar al imponerse trabajos y sacrificios en pró del distrito que representa en las Cortes, y tenemos la seguridad de que tan elevado proceder encontrará apoyo en los demás diputados por esta provincia; aplausos sinceros de las conciencias honradas y agradecimientos eternos de los pueblos beneficiados y de la multitud de obreros que hallará el pan en los trabajos que hayán de ejecutarse para la construcción de los caminos de que tan buenas noticias tenemos.

En las sesiones que la Asamblea de Farmacéuticos está celebrando en Zaragoza hemos visto con gusto que nuestro estimado amigo el Dr. Núñez ha tomado parte muy activa en cuantas deliberaciones han sido tratadas, y la prensa de aquella capital, consignando numerosos detalles de los discursos pronunciados por nuestro paisano, a la vez que unánimes elogios por sus talentos.

El mes de Octubre empezó bajo buenos auspicios para los labradores. El régimen lluvioso fué general los dos o tres primeros días y la tierra se ha saturado de humedad para hacer la siembra en excelentes condiciones. Los sembrados tempranos brotan con mucho vigor y lozanía y en algunas comarcas ostentan hercúleo verdor, precursor de un año agrícola más favorable que el último pasado; tan desafortunado y tan fatal para los agricultores de todas las regiones de España.

En la sesión del Congreso del día 8 del actual, nuestro estimado amigo, el diputado señor Seguí reprodujo, entre otras, la proposición de ley relativa al ferrocarril de «Olvega a Soria», o sea la prolongación desde Castañeda a la vez entregó a la Mesa dos instancias que han dirigido los Ayuntamientos de Ciria y Santa Cruz de Yanguas, rogando a la Comisión que ha dado dictamen sobre el «proyecto de ley de reforma de la Administración local» que las tenga presentes y considere que las agrupaciones de pueblos, formando municipios de 2.000 vecinos, es imposible y gravemente perjudicial en la provincia de Soria.

Velada en el Círculo Mercantil.—Se han inaugurado las veladas que durante la temporada de invierno tienen lugar en la Sección Círculo Mercantil de esta Cámara de Comercio.

Un programa de muchos atractivos fué el confeccionado por la Comisión de Veladas, tanto por el buen gusto que denotaba la elección de las obras como por los debates de algunos aficionados.

El Censo es obra ya muy conocida de nuestro público para que nos detengamos a hacer una minuciosa revista de ella. Daremos, pues, por cumplida nuestra misión diciendo, que en conjunto, resultó fielmente interpretada la obra por la Srta. Lorenz y los Sres. Lumbrales, Fernández y Muñoz.

La humorada cómica del chispeante Ramos Carrión, titulada *La Criatura*, fué estudiada con detenimiento y desempeñada, con fortuna, por las Sras. Lorenz, Marín y Hernández y los jóvenes Muñoz, Martínez y Fernández.

La «preceita» se presta a ser ejecutada por aficionados y mucho más cuando en éstos resalta el talento para comprender las situaciones

los hombres: dejemos que nos huelen algún tiempo más, que tal vez de nuestras propias cenizas brotará la chispa que inundará de luz al mundo.

—Gracias, Cecilia—exclamó Sebastián acercándose afectuosamente a la ciega;—gracias por tu bondadosa y justa represión. Pero ¿adónde vas tan animada, hoy primer día del peligro?

—¿Pues qué! ¿No sabes que he sido nombrada guía del cementerio de Calixto? Voy a tomar posesión de mi cargo, y Dios haga que sea yo la primera flor de esta nueva primavera.

Y dichas esas palabras disponíase Cecilia a seguir su camino cantando alegremente; más Sebastián le rogó que se detuviera y le prestase atención un momento.

Jesucristo; no sólo se efectúan la oblación, con consagración y comunión del mismo modo, sino que las más de las oraciones son idénticas; así es que el católico que las oye hoy día recitar, y con mayor motivo el sacerdote que las cita en la misma lengua que hablaba la Iglesia romana de las catacumbas, pueden creerse en comunión activa y real con los mártires que celebraban y asistían a los divinos misterios.

En la función especial que estamos historizando, al llegar el momento de darse el ósculo de paz los fieles, verdadero abrazo fraternal, oyéronse por todas partes llantos y sollozos, presintiendo todos que aquel abrazo sería para muchos el último adiós. Más de un hijo permanecía abrazado al cuello de su padre; no sabiendo si en aquel día los separaría la muerte y no volverían a verse hasta que, reunidos en el cielo agitasen juntos sus palmas victoriosas. Y las madres juntadas estrechaban a sus hijas contra el seno, henchido de un afecto avivado por el temor de pronta separación! Tras esto vino la comunión, que fué administrada con más solemnidad, y recibida con más recogimiento y devoción que nunca. Este es el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, iba diciendo el sacerdote a cada uno de los fieles presentándole el divino manjar. Amén, respondía cada cual con

de tomar otro al mento, como dice Tertuliano (!).

Considerábanse los fieles, no como corderos inocentes conducidos al matadero, ni como criminales que se preparan para la ejecución, sino como soldados que se aprestan al combate; y en el altar del Señor, a cuyo banquete asistían, iban a proveerse de sus armas, de su alimento, de su valor y fuerza. Hasta los tibios y medrosos se reanimaban y fortalecían con el pan de vida. En las iglesias, como puede todavía verse en los cementerios, había sillas para los penitenciaros, ante los cuales se arrodillaba el pecador, se confesaba y recibía la absolución de sus culpas, acordándose la duaración de la penitencia cuando, como en aquellos momentos, se encontraba la cristiandad en peligro inminente. Toda aquella noche la había invertido el celoso clero en preparar a sus feligreses para la comunión pública; que debía ser para no pocos de ellos la última en la tierra.

No necesitamos recordar al lector que el oficio, que a la sazón se celebraba era en su ausencia, como en casi todos sus pormenores; el mismo que asistimos hoy diariamente. No sólo era considerado entonces al par que ahora, como el sacrificio del cuerpo y de la sangre de nuestro Señor

de decir con su verdadera entonación las frases... La conocida zarzuela de Arniches, Cantó y...

guarda por sí lo que no tenía visos de razón... Respecto al último párrafo del escrito del...

GRAMÓFONOS-PUYUELO Collado, 40.

Según nos comunica nuestro buen amigo y suscriptor D. Arsenio Maydagán, ilustrado profesor...

Ferrocarriles secundarios.—Con motivo de la información sobre la propuesta de los de esta provincia...

No obstante, como en esta clase de asuntos no se atiende tanto a la justicia como a la influencia...

Por informes que tenemos por fidedignos, podemos asegurar que el señor ministro de Instrucción pública...

El adelanto diario presenta el «cliché» a la vista: Arriba lo rutinario; abajo, lo modernista;...

Instalaciones eléctricas.—En la Gaceta del día 9 del actual, se publica el Reglamento para esta clase de instalaciones...

Anoche en el tren correo y en coche directo que salió de esta estación para Madrid...

Si no quiere usted estar calvo, use el CEFIRO DE ORIENTE LILLO. El que es calvo o se le cae el cabello es porque quiere.

DE BURGO DE OSMÁ.—El día 6 de los corrientes dió principio en el convento de Carmelitas descalzas de Burgo de Osmá...

Por la mañana a las ocho misa rezada con acompañamiento de armonión y a continuación la novena.

Desde el pasado martes, 4 del actual, han dado comienzo en el Seminario conciliar del Burgo de Osmá las clases ordinarias...

El cuadro de profesores es el siguiente: Dr. D. Manuel Civieta, Canónico Doctoral, Teología Dogmática...

Dr. D. Manuel Civieta, Canónico Doctoral, Teología Dogmática. Licdo. don Antonio Alvaro, Canónico Magistral, Teología Moral...

Dr. D. Manuel Civieta, Canónico Doctoral, Teología Dogmática. Licdo. D. Ángel Loza, Beneficiado, Ética y Derecho Natural y Matemáticas...

Dr. D. Manuel Civieta, Canónico Doctoral, Teología Dogmática. Licdo. D. Ángel Loza, Beneficiado, Ética y Derecho Natural y Matemáticas...

por Civieta y a los que noble y desinteresadamente aportan su valioso concurso para el mayor brillo y realce de acto tan cristiano como piadoso.

Se verificará el próximo domingo, 9 del actual, bajo el siguiente programa y en la capilla del Seminario Conciliar...

Con objeto de honrar públicamente a la Virgen Inmaculada, en el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de su Pura Concepción...

Desde el día 2 del actual luce la preciosa imagen de nuestra señora la Virgen del Rosario que se venera en el altar de su nombre en la Iglesia Catedral de Burgo de Osmá...

Por dificultades imprevistas no se pudo inaugurar, como se pensaba, en el día que la Iglesia celebra la fiesta de Santa Teresa de Jesús...

Entre los festejos que se preparan para solemnizar debidamente la fiesta de la Purísima Concepción en su año jubilar...

CONFIRMADO POR LA PRÁCTICA.—Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia...

Lo mejor, más elegante y distinguido para el pañuelo, Agua de Colonia Oriens. 3 reales frasco.

PROCLAMACIÓN DE UN MÚSICO D. Vicente Delgado Malla. Música del tercer Regimiento de Infantería de Albuera.

Las Píldoras Pink dan fuerza, las Píldoras Pink tonifican el estómago, las Píldoras Pink regeneran la sangre.

Son imponderables y soberanas contra la anemia, el clorosis, la neurastenia, debilidad general, debilidad nerviosa, reumatismo, ciática, jaqueca e irregularidad en la mujer.

Los desea la subdirección en esta provincia de la importante Compañía de Seguros «La Unión y el Fenix Español»...

En la calle Mayor, número 11, se vende y sirve a domicilio previo aviso.

Gafe nervino medicinal del Dr. MORALES. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

Sombrereria de Nicasio Ruiz. 60, COLLADO, 60.—SOMA. GUERRA AL FRÍO. Para niñas y niños: Sombreros castor con y sin pelo, fieltro y lana.

Gorras última novedad en lanas y astracanes. Boinas lisas y de dibujos desde 1'25 pesetas. Para caballeros: Toda clase de sombreros...

perior gorro de terciopelo, bordado ó liso, plgado y con borla. Precios sin competencia.—Condiciones y plazos convencionales.

Se admiten encargos para Parroquias, Hermandades y Cofradías servidos con puntualidad.

INHALADORES DE MENTHOL. De fabricación inglesa, en su elegante estuche metálico. Eficaces para la curación rápida, de dolores de cabeza, muelas, oídos, vías respiratorias y de efectos sorprendentes para los fumadores.

ZEPTO. Lo mejor para limpiar la dentadura y quitar el sarro, sin perjudicar su esmalte. Es una preparación antiséptica, perfumada, en forma de lapiceros.

ACADEMIA-SALÓN. Establecida en esta capital, Plaza de la Constitución, núm. 7, 2º. Este acreditado centro de enseñanza que tan buenos resultados dió en el curso anterior...

Se admiten PUPILOS de maestras en casa de confianza. En la imprenta de este periódico darán razón.

SE ARRIENDA el molino de Coscurita compuesto de 2 piedras, limpia, y varias fincas rústicas.

Indiscutiblemente es la mejor máquina de escribir.—Porque tiene la escritura a la vista.—Porque fácilmente escribe en el papel rayado.—Porque fácilmente corrige cualquier equivocación.

En el Campo de Valverde y término municipal de Cervera del Río Alhama (provincia de Logroño), queda vacante la plaza de maestro y Secretario, dotados ambos cargos con 700 pesetas...

MADRID FONDA DE LA CORONA DE MARIANO DE LA ORDEN REVUELTO. Carretas 4.—LA CORONA. Casa recomendada por su buen servicio muy concurrida por la colonia soriana...

AVISO. Cal superior en piedra, se vende en los lavaderos viejos de lanas de San José. Al que lo solicite se le servirá a domicilio al precio de 1 peseta quinta; para los pedidos se avisará en casa de su dueño Bruno Muñoz...

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR CLAVERO DEL VALLE. BERLANGA DE DUERO (SORIA). Instalado conforme a los mandatos de la cirugía moderna.

NUEVA AGENCIA. El Procurador de los Tribunales y Notario eclesiástico de esta ciudad D. Laureano Heredia y Aguado, que vive Plaza de Acena, número 4, ha establecido una nueva Agencia...

ARTICULOS DE FOTOGRAFIA. Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura. Inmenso surtido.

PRECIOS BARATÍSIMOS. Pídesse el gran catálogo ilustrado. Una gran oferta de artículos.

PHOTOS.—Alfonso L. B. contrabando.—LA ALBUERA. SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1904.

Priscilo Plaza Martínez. Corredor de Comercio. Tiene el gusto de participar al público en general, haber instalado su despacho en esta capital, Conde de Gómara, 9, planta baja...

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. Sociedad anónima de seguros sobre la vida a prima fija. Capital social 15.000.000 Pesetas.

PASTOS. Se arriendan los pastos y labor de la Granja de Matamala y Sierra Picaza. Para tratar con D. Teodoro Rubio, Numancia 17.—SORIA.—5-6p.

RELOJERIA Y TALLER DE HERMENEGILDO PASTORA. Concesionario de dos patentes. Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono.—Relojero del ferrocarril.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS, QUINCALLA, PAQUETERIA Y MERCERÍA DE CUARTERO Y JIMENEZ. Plaza de Conde de Gómara, núm. 3, SORIA. Tenemos el gusto de participar al público que hemos trasladado nuestro Comercio...

PIANOS DE CUERDAS CRUZADAS A PLAZOS 15 DUROS MENSUALES! de la incomparable marca R. MARISTANY. Iguales condiciones en toda España.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA. Establecida en Madrid. Oficinas: Romanones, 7 y 9 entresuelos.

NOTA.—Inmenso surtido de cajas de música a manubrio y automáticas.

ARTICULOS DE FOTOGRAFIA. Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura. Inmenso surtido.

PRECIOS BARATÍSIMOS. Pídesse el gran catálogo ilustrado. Una gran oferta de artículos.

PHOTOS.—Alfonso L. B. contrabando.—LA ALBUERA. SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1904.

# ¿MURIÓ LA CALVICIE!!

## USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Profesor efectivo

de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados. *El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere*, pues mediante contrato

**¡ Nada se paga si no sale el cabello !!**

Consulta por el autor *D. Helodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.*—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

### AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

### SASTRERIA CON GENEROS

## A. PASTOR (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollárlas desde hoy, camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visítame mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección. — Collado, 45, Soria

## CURA DEL CANCER

### Y ULCERACIONES MALIGNAS SIN OPERACION

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne». En SORIA, pídense en la Farmacia de D. José Morales, Collado, 6, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel; Debreyne interno, ocho pesetas frasco, cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer, son tres: «detención de la infección» presentándose las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez extirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre hacia renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta Corte en 8 de Abril de 1903, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y del mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903, son pues, los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmente».

De venta en SORIA en la Farmacia de D. José Morales, Collado, 6, y en todas las bien surtidas de la capital y la provincia.

## LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor, de la vida, etc., etc.

FUNDADA EN 1838

Director particular en Soria

PIO SEBASTIAN GARCIA

Calle del Ferriol, 8.—SORIA

GREGORIO CUEVAS ACUBES

Girujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid



Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.—Collado, 57, Soria.

# Ovo-lectina Billon

Diestearglicerosfosfato de Colina

## Tónico-Nervino

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELECTUAL

Comunicación á la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Despacho General **ALFREDO RIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 38 BARCELONA



En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

## Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

## CIA COLONIAL



CAFÉS (HOCOLATES) MAYOR 18, MADRID

## LA EQUIDAD

Plaza de Acaña (antes de Heradores).

### PRECIOS SIN COMPETENCIA

En este bien montado establecimiento hallará el público gran surtido en porcelana (china), loza fina y cristal de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

Vajillas de porcelana (china) de 73 piezas para 12 cubiertos, sopera moderna, floreadas y filete oro, desde 85 pesetas en adelante.

Vajillas para 6 cubiertos, iguales dibujos y modelos, á 47 pesetas.

Juegos de café, variados modelos y dibujos, igual calidad, de 27 piezas, desde 15 ptas. en adelante.

Cubiertos, cuchillos, cucharillas, batería de cocina y demás objetos de metal.

Húiles, molduras para cuadros, oleografías, perfumería, jabones, tocador, bisutería, espejos, lavabos é infinidad de artículos.

No comprar sin antes visitar LA EQUIDAD y cotejar precios y clases.

### PRECIOS SIN COMPETENCIA

## LA POSITIVA

## GRAN ZAPATERIA

DE FRANCISCO MODREGO MUNOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapateria de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado núm. 70, donde estaba la antigua sombrería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

La verdadera de Modrego, 70, Collado, 70.

## La Paternal.

Compañía anónima de Seguros contra incendios fundada en 1843.

Autorizada por Reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo. Domiciliada en París, Rue Ménars, núm. 4.—En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12.

GARANTÍAS (capital social-Reservas y Cartera) 75 Millones de Francos.

SINIESTROS pagados hasta esta fecha... 103

CAPITALES ASEGURADOS... 57 mil

La Compañía LA PATERNAL admite en caso de discordia, por cláusula inserta en sus contratos la competencia del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Para informes dirigirse al Sr. D. ALFONSO FERNANDEZ, Subdirector en Soria, calle Ramillete número 12, ó á los varios Agentes de la provincia.

## ABONOS MINERALES

«El Progreso Agrícola»

## SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

FABRICAS EN

MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONO ESPECIAL compuesto de cloruro y superfosfato de cal, á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo la garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

### LA CORRESPONDENCIA AL

Sr. Director de «El Progreso Agrícola»

Miranda de Ebro.

## LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

## ANTONIO CANALEJO

Surtido completo en garbanzos, alubias, lentejas, arroz, azúcar, bacalao, cafés, chocolates y the.

Especialidad en postres de quesos y las renombradas Mermelada Trevijano.

Gran surtido en vinos Rioja y toda clase licores y aguardientes.

Collado, 49, SORIA

## LA CONCHITA

Nuevo y delicioso paladar de Chocolates

Único punto de venta en esta plaza:

Confitería LA DELICIA

COLLADO, 43

Casa especial para las tan renombradas mantecillas y mantecadas de Soria.

## FABRICA DE JABON

Y ALMACEN DE COLONIALES DE

## Pedro Llorente

Premiado con Medalla de oro y Cruz en la Exposición Internacional de Murcia, por sus inmejorables clases de jabón.—Estudios número 2, Soria.

## FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA

## CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia

PLAZA DE ACEÑA, 16 y MARQUÉS DEL VADILLO, 4

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor; hierro para rejas; espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, media de seguridad dinamita, cápsulas, etc.

El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

## CLAUDIO ALCALDE

Plaza de Acaña; número 16 y Marqués del Vadillo, 4

SORIA

## 36 Y 38—GRAN BARATO—36 Y 38

En el antiguo y acreditado Establecimiento de los VALENCIANOS, hoy sucesor Vicente Soriano, COLLADO, NÚMEROS 36 Y 38.—SORIA

Precios sin igual, como se convencerá el público visitando el antiguo establecimiento de los valencianos, hoy Vicente Soriano.

Sucursal en el Burgo de Osma, en el que encontrará el público gran surtido en artículos de fantasía.

Juegos de café, the y cerveza, plantas de salón, espejos y cuadros, loza y cristalería é infinidad de artículos que no se anuncian.

NO EQUIVOCARSE, Collado, 36 y en el Burgo de Osma.

Plaza Mayor, 12.

## 36 Y 38—GRAN BARATO—36 Y 38

## LA UNIÓN Y EL PENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra Incendios

Subdirector en Soria, D. José Castellví, Plaza de Acaña (antes Herradores), núm. 15.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones triples, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofumismo, etc. Frasco, 25 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bartolomé, 41. Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, S. E. de Droguería general.

## LOS PEORES JABONES

son los de la Fábrica de Casto Hernández, Teatinos, 1. Probarlos y os convenceréis. No hay clases de jabón iguales á los de LA NUMANTINA

1, TEATINOS 1.